

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de OXIGENOS DEL GUAYAS S.A. OXIGUAYAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía OXIGENOS DEL GUAYAS S.A., me permito presentar a ustedes el informe sobre las Operaciones y los Estados Financieros por el año terminado a diciembre 31 de 2002, Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de OXIGUAYAS.

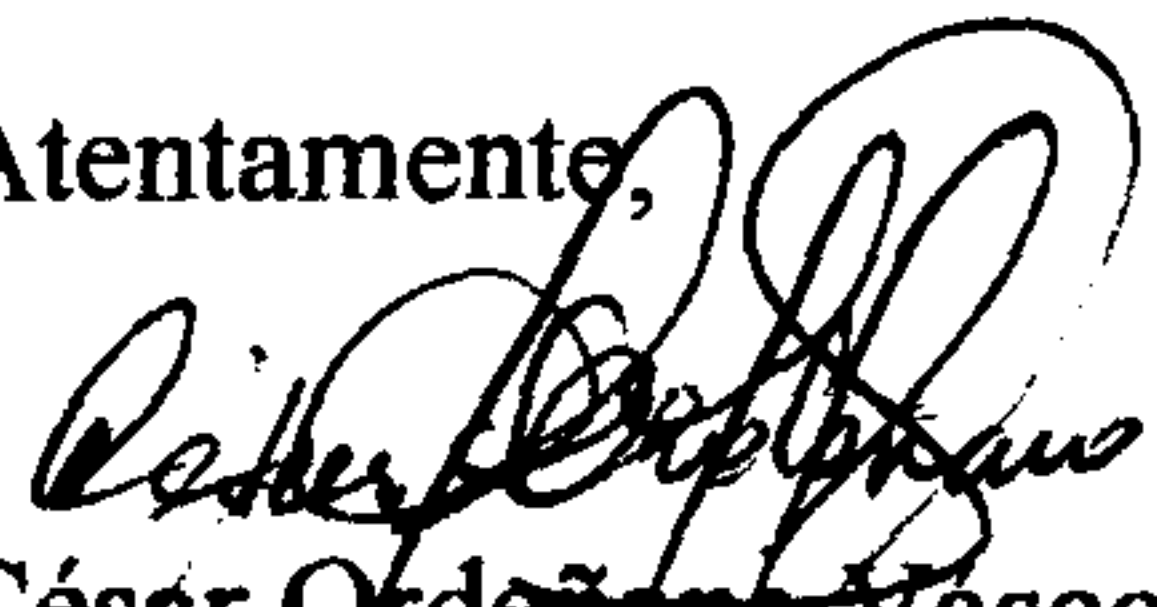
Para la elaboración del presente informe se ha requerido planificar prolijamente ejecutar el trabajo de fiscalización mediante revisiones a los procedimientos del control interno y operativo, siguiendo las normas planteadas en el reglamento expedido para tal efecto por la Superintendencia de compañías, con la finalidad de obtener una razonable seguridad de que los estados financieros tomados en conjunto han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración.

De tal forma que mi trabajo lo resumo en los puntos que a continuación explico:

1. **Cumplimiento de los Administradores.-** Siguiendo con los procedimientos para la emisión del presente informe, ha sido norma revisar la documentación soporte que sustentan la actividad de la Administración, verificando el cumplimiento de las normas Legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.
2. **Control Interno.-** En base a las revisiones efectuadas en aplicación a las normas y procedimientos para obtener una certeza sobre la estructura del control interno, considero que los controles que están implantados actualmente son acertados para el volumen de transacciones que se manejan como resultado de la producción y venta de mercaderías.
3. **Estados Financieros.-** Se ha evidenciado que la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las establecidas para el efecto por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia de esta clase de compañías. Una vez revisados los registros contables, se estableció que Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros de Contabilidad, por lo tanto los registros reflejan realmente el movimiento económico de la Empresa, y como consecuencia de esto, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.002, presentan de manera razonable la Situación Financiera y los resultados de Oxígenos del Guayas S.A.

Este informe de comisario esta destinado para conocimiento de los Accionista, Directores y Administradores de Oxígenos del Guayas S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


César Ordeñana Vascón

Reg. # 0108109

COMISARIO

Guayaquil, 15 de Enero del 2003

